

EDICTO

Nº Edicto: 16845

Carátula: PEÑA CASTILLO JUAN BAUTISTA Y PINILLA NAVARRO ALICIA ESMERALDA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00225-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6327

Texto del edicto:

Hago saber que en autos caratulados "PEÑA CASTILLO JUAN BAUTISTA Y PINILLA NAVARRO ALICIA ESMERALDA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° CH-00225-C-2024 de trámite ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN BAUTISTA PEÑA CASTILLO, DNI N° 92.226.748 y ALICIA ESMERALDA PINILLA NAVARRO, DNI: 92.226.749, para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos de referencia.- Publíquense edictos por Un día. Choele Choel, 27 de Septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002062